

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

*Revisado por
C.R. 3 del
6 mar. 79*

Oficina del Presidente

Circular Núm. 74-02

3 de abril de 1974

A : LOS SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES DE UNIDADES INSTI-
TUCIONALES, DIRECTORES DE COLEGIOS REGIONALES Y DE
AGENCIAS AGRICOLAS Y DEMAS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA
ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Enmienda a la Circular 74-01 del 13 de marzo de 1974,
Adoptando Normas para la Compra y Uso de Automóviles

Se enmienda la Parte I de la citada circular, para que
se entienda que también tendrán derecho a servicios de automóvil
y conductor, con cargo al presupuesto de sus unidades, el Director
de la Estación Experimental Agrícola y el Director del Servicio
de Extensión Agrícola.

Cordialmente,

Arturo Morales Carrión
Presidente